



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 320 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 26 NOV 2020



VISTO:

El Decreto Supremo N° 353-2020-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, párrafo 1.1 del Decreto Supremo N° 353-2020-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de **S/ 27'695,490.00 (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010 Ministerio de Educación a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados, en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente, así como el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente conforme a lo establecido en los literales a), d), y e) del numeral 34.1 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 674,512.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados, en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente, así como el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente conforme a lo establecido en los literales a), d), y e) del numeral 34.1 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** de acuerdo al detalle de los Anexos N°s 01, 02, 03 y 04 Adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 353-2020-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 320 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 26 NOV 2020

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 353-2020, hasta por un monto de **S/ 674,512.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados, en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente, así como el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente conforme a lo establecido en los literales a), d), y e) del numeral 34.1 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle de los Anexos N° 01, 02, 03 y 04 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Maciste Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020 TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 353-2020-EF

Transferencia para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	27,488.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	22,305.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO	22,305.00
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	22,305.00
22 EDUCACION	22,305.00
047 EDUCACION BASICA	22,305.00
0103 EDUCACION INICIAL	4,621.00
2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	4,621.00
0104 EDUCACION PRIMARIA	17,684.00
2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	17,684.00
9001 ACCIONES CENTRALES	5,183.00
3.999999 SIN PRODUCTO	5,183.00
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5,183.00
22 EDUCACION	5,183.00
006 GESTION	5,183.00
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5,183.00
2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	5,183.00
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	37,787.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	37,787.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO	37,787.00
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	37,787.00
22 EDUCACION	37,787.00
047 EDUCACION BASICA	37,787.00
0104 EDUCACION PRIMARIA	32,266.00
2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	32,266.00
0105 EDUCACION SECUNDARIA	5,521.00
2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	5,521.00
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	284,746.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	271,324.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO	271,324.00
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	271,324.00
22 EDUCACION	271,324.00
047 EDUCACION BASICA	271,324.00
0103 EDUCACION INICIAL	33,207.00
2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	33,207.00
0104 EDUCACION PRIMARIA	148,512.00
2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	148,512.00
0105 EDUCACION SECUNDARIA	89,605.00
2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	89,605.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	13,422.00
3.999999 SIN PRODUCTO	13,422.00



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica		Créditos
5.000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	13,422.00
	22 EDUCACION	13,422.00
	049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	13,422.00
	0112 FORMACION OCUPACIONAL	13,422.00
	2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	13,422.00
001640	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUAYTARA	38,469.00
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	31,187.00
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	31,187.00
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	31,187.00
	22 EDUCACION	31,187.00
	047 EDUCACION BASICA	31,187.00
	0104 EDUCACION PRIMARIA	19,284.00
	2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	19,284.00
	0105 EDUCACION SECUNDARIA	11,903.00
	2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	11,903.00
9001	ACCIONES CENTRALES	7,282.00
3.999999	SIN PRODUCTO	7,282.00
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	7,282.00
	22 EDUCACION	7,282.00
	006 GESTION	7,282.00
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	7,282.00
	2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	7,282.00
001641	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA	2,965.00
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,965.00
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	2,965.00
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	2,965.00
	22 EDUCACION	2,965.00
	047 EDUCACION BASICA	2,965.00
	0105 EDUCACION SECUNDARIA	2,965.00
	2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	2,965.00
001643	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMP	83,502.00
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	83,502.00
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	83,502.00
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	83,502.00
	22 EDUCACION	83,502.00
	047 EDUCACION BASICA	83,502.00
	0103 EDUCACION INICIAL	8,482.00
	2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	8,482.00
	0104 EDUCACION PRIMARIA	68,299.00
	2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	68,299.00
	0105 EDUCACION SECUNDARIA	6,721.00
	2.1.1.9.3.1. ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	6,721.00
TOTAL		474,957.00

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION


Ing. Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE

ANEXO 02

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 353-2020-EF**

Transferencia para financiar el pago del Subsidio por Luto y Sepelio de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	3,000.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,000.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	3,000.00
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	3,000.00
22 EDUCACION	3,000.00
047 EDUCACION BASICA	3,000.00
0105 EDUCACION SECUNDARIA	3,000.00
2.2.2.3.4.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO	3,000.00
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	3,000.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,000.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	3,000.00
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	3,000.00
22 EDUCACION	3,000.00
047 EDUCACION BASICA	3,000.00
0105 EDUCACION SECUNDARIA	3,000.00
2.2.2.3.4.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO	3,000.00
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	9,000.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	6,000.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	6,000.00
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	6,000.00
22 EDUCACION	6,000.00
047 EDUCACION BASICA	6,000.00
0105 EDUCACION SECUNDARIA	6,000.00
2.2.2.3.4.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO	6,000.00
9001 ACCIONES CENTRALES	3,000.00
3.999999 SIN PRODUCTO	3,000.00
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3,000.00
22 EDUCACION	3,000.00
006 GESTION	3,000.00
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3,000.00
2.2.2.3.4.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO	3,000.00
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	39,000.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	36,000.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	36,000.00
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	36,000.00
22 EDUCACION	36,000.00
047 EDUCACION BASICA	36,000.00
0103 EDUCACION INICIAL	6,000.00
2.2.2.3.4.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO	6,000.00
0104 EDUCACION PRIMARIA	24,000.00
2.2.2.3.4.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO	24,000.00
0105 EDUCACION SECUNDARIA	6,000.00
2.2.2.3.4.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO	6,000.00



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTI	3,000
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	3,000
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INC	3,000
22 EDUCACION	3,000
047 EDUCACION BASICA	3,000
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	3,000
2.2.2.3.4.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO	3,000
001640 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUAYTARA	9,000.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,000.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	9,000.00
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	9,000.00
22 EDUCACION	9,000.00
047 EDUCACION BASICA	9,000.00
0104 EDUCACION PRIMARIA	3,000.00
2.2.2.3.4.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO	3,000.00
0105 EDUCACION SECUNDARIA	6,000.00
2.2.2.3.4.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO	6,000.00
TOTAL	63,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION


Ing. Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE

ANEXO 03

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 353-2020-EF**

Transferencia para financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Especificas	Créditos
001639	GOB. REG. HUANCVELICA						UGEL HUANCVELICA	105,034.00
	0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	84,610.00
		3.000385					INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	84,610.00
			5.005628				CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	84,610.00
				22			EDUCACION	84,610.00
					047		EDUCACION BASICA	84,610.00
						0103	EDUCACION INICIAL	16,018.00
							2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	16,018.00
						0104	EDUCACION PRIMARIA	30,593.00
							2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	30,593.00
						0105	EDUCACION SECUNDARIA	37,999.00
							2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	37,999.00
		0106					INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTI	8,410.00
			3.000790				PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	8,410.00
				5.005877			CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INC	8,410.00
					22		EDUCACION	8,410.00
						047	EDUCACION BASICA	8,410.00
						0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	8,410.00
							2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	8,410.00
		9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,014.00
			3.999999				SIN PRODUCTO	12,014.00
				5.000661			DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	12,014.00
					22		EDUCACION	12,014.00
						049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	12,014.00
						0112	FORMACION OCUPACIONAL	12,014.00
							2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	12,014.00
001641	GOB. REG. HUANCVELICA						UGEL TAYACAJA	18,474.00
	0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	18,474.00
		3.000385					INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	18,474.00
			5.005628				CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	18,474.00
				22			EDUCACION	18,474.00
					047		EDUCACION BASICA	18,474.00
						0104	EDUCACION PRIMARIA	18,474.00
							2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	18,474.00
TOTAL								123,508.00

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION


 Ing. Jorge Quinto Palomares
 SUB GERENTE

ANEXO 04

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020 TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 353-2020-EF

Transferencia para financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Especifica	Créditos
001639	GOB. REG. HUANCVELICA							12,471.00
	0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	12,471.00
		3.000385					INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	12,471.00
			5.005628				CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	12,471.00
				22			EDUCACION	12,471.00
					047		EDUCACION BASICA	12,471.00
						0103	EDUCACION INICIAL	692.00
							2.1.1.9.2.1. COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	692.00
						0104	EDUCACION PRIMARIA	6,489.00
							2.1.1.9.2.1. COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	6,489.00
						0105	EDUCACION SECUNDARIA	5,290.00
							2.1.1.9.2.1. COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	5,290.00
001641	GOB. REG. HUANCVELICA						UGEL TAYACAJA	267.00
	0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	267.00
		3.000385					INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	267.00
			5.005628				CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	267.00
				22			EDUCACION	267.00
					047		EDUCACION BASICA	267.00
						0104	EDUCACION PRIMARIA	267.00
							2.1.1.9.2.1. COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	267.00
001643	GOB. REG. HUANCVELICA						UGEL CHURCAMP	309.00
	0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	309.00
		3.000385					INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOF	309.00
			5.005628				CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	309.00
				22			EDUCACION	309.00
					047		EDUCACION BASICA	309.00
						0105	EDUCACION SECUNDARIA	309.00
							2.1.1.9.2.1. COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	309.00
TOTAL								13,047.00

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION


Ing. Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE